Dr. CAYO CÁCERES
CONSULTING

Caacupé, 12 de mayo de 2025

Señor
Lic. DENIS LICHI AYALA, Gobernador
Departamento de Cordillera
Presente

De mi distinguida consideración:

Me es grato dirigirme a Ud., y por su intermedio donde corresponda; a objeto de presentar el **DECIMO INFORME** sobre las actividades desarrolladas en el marco del Contrato N° 58/2024 de "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSULTORÍA SOBRE PLANIFICACIÓN EN DIFERENTES ÁREAS DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA**", cuyo detalle adjunto a la presente.

Por otro lado, solicito el pago de los honorarios profesionales, correspondientes Al mes de mayo del año en curso; conforme a lo establecido en el Contrato mencionado.

Esperando una acogida favorable a lo expuesto, me es grato saludarlo muy atentamente.

CONSULTING CAYO CACERES

Prof. Dr. CAYO ROBERTO CÁCERES SILVA
C.I. 578.425
Consultor

GOBIERNO NACIONAL CORDILLERA
PERIODO 2023 - 2028
MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE Nº: 1260
FECHA: 12 / 05 / 2025 HORA: 11:54
FIRMA:

Díaz de león 2923 c/ Dr. Caballero - cayocaceres.py@gmail.com - +595 981 915325
Asunción – Paraguay

I. EJE, ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO Y ACCIONES

EJE SOCIAL: Las **32 acciones**, en el **EJE SOCIAL**, conforme a los objetivos de desarrollo identificado; reflejan las aspiraciones de las personas que han participado de las reuniones; o que accedieron a las entrevistas. Son alta necesidad para el Gobierno Departamental.

EJE	ESTRATEGIA	OBJETIVOS DE DESARROLLO/ACCIONES
EJE SOCIAL	**1. Desarrollo Social Equitativo**	**1.1. Promover el bienestar ciudadano, a través de políticas públicas basadas en la realidad de la gente, desarrollando acciones concretas en temas tales como:** 1.1.1. Mejorar los esquemas de relacionamiento y articulación de acciones entre la Gobernación y los Municipios del Departamento. 1.1.2. Mejorar los esquemas de relacionamiento con las organizaciones de la sociedad civil organizada. 1.1.3. Lograr acuerdos con los empresarios del transporte; a fin de facilitar horarios y frecuencias de servicios de transporte interdistritales y a nivel interno en cada distrito, a fin de facilitar el traslado de personas y mercaderías. 1.1.4. Apoyar la instalación de un catálogo de profesionales de los mandos medios en cada distrito a nivel municipal (listado de plomeros, mecánicos, hojalateros, soldadores, herreros, mozos, gastronómicos, vidrieros, electricistas, mecánicos, artistas, etc. 1.1.5. Desarrollar programas con las Personas Privadas de Libertad, sus familias, la academia y el sector privado, a fin de lograr una rápida reinserción social de los mismos. 1.1.6. Promover los espacios para promover los talentos locales artísticos, deportivos y académicos. 1.1.7. Promover las competencias deportivas, especialmente del

DR. CAYO CÁCERES CONSULTING

		futbol en las divisiones sub 15 y sub 16. 1.1.8. Apoyar a las municipalidades para el traslado de artistas, emprendedores y deportistas hacia espacios fuera de la comunidad o para participar de competencias nacionales e internacionales. 1.1.9. Desarrollar programas contra el microtráfico de drogas, actualmente en crecimiento en todos los distritos. 1.1.10. Promover campañas de formación y de apoyo integral las mujeres cabeza de hogar, que representa el 40% de los hogares en el Departamento de Cordillera. 1.1.11. Fortalecer los programas de apoyo a personas con problemas de adicción, actualmente en situación crítica en todos los distritos. Los programas deberán ser interinstitucionales y con participación de las familias de los afectados. 1.1.12. Desarrollar programas en tofos los centros educativos y las organizaciones de la sociedad civil sobre violencia familiar, con participación de los organismos de seguridad, la fiscalía y los juzgados.
	2. Servicios Sociales de Calidad	**2.1. Garantizar servicios de calidad, articulando acciones con los municipios y la sociedad civil organizada, desarrollando acciones como:** 2.1.1. Se desarrolla estrategias de forma urgente y permanente para mejorar la provisión del servicio de energía eléctrica en los distritos. 2.1.2. Mejorar la calidad en la provisión de agua potable a las diferentes comunidades.

		2.1.3. Mejorar de forma urgente los servicios de salud en las comunidades, actualmente en crisis permanente. 2.1.4. Promover una campaña con los municipios y el Gobierno Central para el mejoramiento de los centros educativos en los distritos. 2.1.5. Apoyar la instalación de programas de formación y actualización de los docentes de los diferentes niveles de educación. 2.1.6. Poner en práctica un programa de formación integral de los cuadros de funcionarios en los municipios con apoyo de la Gobernación y el Gobierno Central. 2.1.7. Mejorar la presencia policial en zonas estratégicos, identificados en cada distrito, a fin de mejorar la seguridad ciudadana. 2.1.8. Apoyar la instalación de lumínica y servicios de seguridad en los espacios públicos de forma permanente. 2.1.9. Apoyar la construcción o mejoramiento de espacios de recreación y de encuentro ciudadano. 2.1.10. Apoyar los proyectos de alumbrado público y mejoras en las redes viales. 2.1.11. Gestionar la universalización de los programas; Tekoporá, Hambre Cero y Pensión a Adultos Mayores. 2.1.12. Apoyar la instalación de ventanillas de atención ciudadana sobre programas sociales en cada municipio con interacción diaria con la Gobernación.

Dr. CAYO CÁCERES CONSULTING

	3. Desarrollo Local Participativo	**3.1. Construir ciudadanía, a través de programas de educación y promoción de valores, que promuevan el respeto a una vida y comunidad saludable, implementando los siguientes puntos:** 3.1.1. Establecer mesas de dialogo entre las autoridades municipales y la sociedad civil organizada en cada distrito, a fin de fortalecer la cohesión social. 3.1.2. Diseñar e implementar herramientas tecnológicas que permitan una rendición de cuenta permanente a la ciudadanía, a través de pantallas instaladas en zonas estratégicas de la ciudad de Caacupé y en las principales plazas de cada distrito, de manera a brindar transparencia a la gestión de la Gobernación, facilitando espacios a los gobiernos municipales a hacer uso de estas herramientas. 3.1.3. Diseñar el desarrollo de programas que promuevan la buena convivencia, promoviendo valores que estimulen en reconocimiento de las libertades individuales y colectivas. 3.1.4. Promover campañas contra todo tipo de violencia, sean estas políticas partidarias, deportivas, contra la mujer, niños u otras. 3.1.5. Facilitar en reconocimiento a la labor de los personajes históricos, artistas, deportistas, artesanos, ciudadanos ejemplares y talentos locales, de manera a visibilizar y valor los liderazgos positivos en la comunidad.

		3.1.6. Promover los programas de formación profesional con salida laboral en los centros educativos. 3.1.7. Apoyar los programas de actualización permanente a los mandos medios registrados en los municipios. 3.1.8. Desarrollar programas de voluntariado juvenil "Brigada de Jóvenes Solidarios (BJS)" para desarrollar liderazgos en temas ambientales, culturales y sociales en los diferentes distritos. 3.1.9. Fortalecer y/o promover los eventos culturales en cada distritos "Festival de la Identidad" en cada municipio, que puede coincidir con la semana de la Fiesta Patronal o una fecha histórica.

EJE ECONOMICO: Las **21 acciones**, en el **EJE ECONÓMICO**, son el reflejo de las aspiraciones de las personas que han participado de las reuniones o que accedieron a las entrevistas; por lo cual, son considerados de alta necesidad para el Gobierno Departamental.

EJE	ESTRATEGIA	OBJETIVOS DE DESARROLLO/ACCIONES
EJE ECONOMICO	**1. Empleo y Protección Social**	**1.1. Desarrollar estrategias para la generación de empleo digno.** 1.1.1. Se desarrollan estrategias comunicativas a nivel departamental sobre la importancia del empleo formal. 1.1.2. Se gestiona ante el gobierno central alternativas de Premios fiscales a las empresas que ingresan a la formalización de empleos. 1.1.3. Desarrollar programas de formación y actualización permanente a para los empleos formalizados, de manera a mejorar la calidad de la mano de obra empleada. 1.1.4. Establecer premios anuales a las empresas que generan empleo digno a nivel departamental. 1.1.5. Promover programas de asistencia técnica y financiera a las empresas comprometidas con la formalización. 1.1.6. Lograr acuerdos con los organismos de formación y capacitación laboral para instalar programas permanentes de formación integral de productores primarios, artesanos, y emprendedores, de manera a generar una relación de compromiso con los sectores productivos, conforme a la realidad de cada distrito. **1.2. Implementar estrategias para fortalecer la gestión de la Gobernación.** 1.2.1. Se implementa programas de formación profesional a los funcionarios de todos los niveles

DR. CAYO CÁCERES CONSULTING

		sobre temas referidos a: *La importancia del servicio público, Relaciones humanas y comunicaciones, Desarrollo de Habilidades blandas, articulación interinstitucional, elaboración de proyectos comunitarios, capacidad para desarrollar espacios de dialogo y gestión administrativa y financiera.* 1.2.2. Se elabora y ejecuta programa de reuniones con autoridades municipales para recoger inquietudes y evaluar acciones en curso. 1.2.3. Se elabora y ejecuta programa de reuniones con responsables de organismos y entidades del estado en el Departamento. 1.2.4. Se elabora y ejecuta programa de reuniones con organizaciones de la sociedad civil del Departamento. 1.2.5. Se elabora y ejecuta programa de reuniones con los sectores productivos primarios, secundarios y terciarios a nivel departamental.
	2. Competitividad e innovación	**2.1. Proponer estrategias con la academia y el sector púbico alianzas para el desarrollo de programas de innovación y tecnología.** 2.1.1. Se logra acuerdos con universidades y instituciones de educación terciarias para apoyo a productores y emprendedores sobre: *innovación, gestión de calidad, uso de tecnología y comercialización efectiva.* 2.1.2. Se acuerda y ejecuta programas de formación profesional, basada en las necesidades reales de las personas y organizaciones, con

		instituciones y programas del Estado (SNPP, SINAFOCAL) 2.1.3. Se ejecuta programas de producción competitiva en los rubros del sector primario, con el IPTA y el DEAG. 2.1.4. Se implemente en los centros educativos en todos los niveles programas orientados al desarrollo de habilidades productivas y de gestión con el propósito de facilitar salida laboral a los jóvenes al término de su carrera en el nivel medio. **2.2. Proponer y ejecutar programas de articulación público – privado.** 2.2.1. Se acuerda y ejecuta programas de pasantía de jóvenes ***"Construyendo el Futuro"*** en las organizaciones del sector público y empresas del sector privado y cooperativas. 2.2.2. Se diseña programas para formar tutores de jóvenes en las organizaciones con interés de participar del programa de pasantía. 2.2.3. Se otorgan incentivos a las organizaciones que reciben a los jóvenes pasantes.
	3. Regionalización y diversificación productiva	**3.1. Desarrollar programas para el mejor la calidad de la producción a nivel departamental.** 3.1.1. Implementar el programa ***"Cordillera es calidad"***, identificado rubros y estándares de calidad para cada uno de ellos. 3.1.2. Lograr convenio con el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) para gestionar sello de calidad a la producción de Cordillera, en acuerdo con los sectores productivos.

Dr. CAYO CÁCERES CONSULTING

		3.2. Fortalecer la conectividad y receptividad de los lugares históricos y turísticos 3.2.1. Promocionar los lugares históricos del Departamento de Cordillera: 3.2.1.1. *Campaña de la Cordillera durante la guerra de la triple alianza.* 3.2.1.2. *Legado de los migrantes de diferentes países. Interculturalidad.* 3.2.1.3. *Legado de grandes personajes históricos del Departamento.* 3.2.1.4. *Distritos con grandes reliquias arquitectónicas e históricas.* 3.2.1.5. *Gran producción agrícola y ganadera.* 3.2.1.6. *Producción de mujeres emprendedoras.* 3.2.1.7. *Riqueza en artesanía.* 3.2.1.8. *Producción industrial de calidad internacional.* 3.2.1.9. *Festivales distritales.* 3.2.1.10. *Fiestas patronales y festividades religiosas.* 3.2.1.11. *Basílica de Caacupé y templos históricos.* 3.2.1.12. *Bellezas naturales,* turismo de campo.

EJE AMBIENTAL: las 8 acciones identificadas por los participantes, demuestran una preocupación especial por el cuidado y preservación de las riquezas naturales con que cuenta cada distrito del Departamento, por lo cual, se constituye en acciones muy necesarias a ejecutar.

EJE	ESTRATEGIA	OBJETIVOS DE DESARROLLO/ACCIONES
EJE AMBIENTAL	**1. Hábitat Adecuado y Sostenible**	**1.1. Concienciación sobre el ambiente y su impacto en la calidad de vida.** 1.1.1. Implementar programas que impacten sobre la calidad de vida. 1.1.2. Desarrollar campañas publicitarias sobre el ambiente y su impacto en la sociedad. 1.1.3. Divulgar los ejemplos positivos a nivel local e internacional. A nivel nacional, tomar como ejemplo a Atyrá. **1.2. Cuidado y preservación de los recursos naturales.** 1.2.1. En marcha una campaña "El cuidado del ambiente es un compromiso de todos".
	2. Valoración del Capital Ambiental	**2.1. Formar líderes y voluntariados locales como promotores del cuidado del ambiente.** 2.1.1. Conformar brigadas ambientales en los diferentes barrios y compañías de cada distrito. 2.1.2. Otorgar anualmente el premio "Feliciano Martínez" a organizaciones sociales y municipios que promueven el cuidado del ambiente.
	3. Sostenibilidad del Hábitat Global	**3.1. Garantizar que las actividades productivas desarrolladas por personas y empresas no afectarán negativamente la calidad de vida de las futuras generaciones.** 3.1.1. Disponer de sistemas de protección de los recursos naturales del departamento, sean estos ríos, arroyos, humedales,
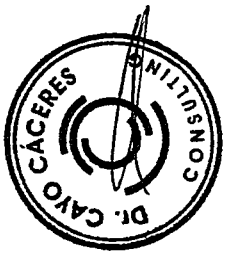
		lagos y lagunas; así como, la fauna y flora. 3.1.1.1. Fortalecer la campaña de recuperación y preservación del icónico lago Ypacaraí, a través de las iniciativas **"S.O.S Lago Ypacaraí" y "Todos por el Lago"**, en alianza con las entidades del Estado. 3.1.2. Ejercer un sistema de control municipal y comunitario sobre los excesos producidos por las actividades productivas sobre el ecosistema de cada distrito. 3.1.2.1. Lograr acuerdos de trabajo conjunto entre los municipios y el MADES para la autorización de proyectos en los distritos.